



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Juan Montecinos haundado en el campo desta
v. Partido de la corona ante N. Diego q. porciendo
en el dicho campo y Partido una gran cantidad
de posesion eticiana con casa abierta e continuo
me es muy conveniente q. se despa con rreos y altri.
to sentar veindas en esta villa por tanto
N. Sup. me admita a tal veind y se
sinba e standar de me tenga presente e
en las cargas tranquiras y se me que contribuan
y para los ~~en~~ veinos que alicada
que pido uno ~~brevario~~ y
y. ello ~~de~~

Juan Montecinos
Jr

Acuerdo / Cotando en las Salas Capitulares desta villa de Molina
en diez y ocho dias del mes de octubre mill e seiscientos se-
tenta y tres años los Señores D. Matias Antonio
Pinar Leon y D. Miguel Montes Alc. Ordinarios
D. Juan Bernal y D. Juan^{to} Sanj. tello Residores, D. Do-
quin Abalatep y D. J. P. Sa. Vall. Diputados y D. Pedro
Marin Sanj. Sindico Personero del Comen que todos
Componen el Consejo Justicia y Rep. esta dha Villa

